

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego (Pasión, 1 y 3, 3.º derecha. -Madrid.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por un año. — Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporcion siguiente: 11 sellos por cada 4 rs.; 16 sellos por cada 6 rs.; 27 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasión, números 1 y 3, tercerº derecha. — En provincias: por conducto de correspondal ó remitiendo á la Redaccion libranza sobre correo ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. — Hay una asociacion formada con el título de la DIGNIDAD cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto, que se dá gratis. — Todo suscriptor á esta periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avisé á la Redaccion en sentido contrario.

A VISO.

Habiendo trasladado su residencia á Valladolid (calle de Cantarranas núm. 5, Farmacia) nuestro particular amigo el farmacéutico D. Eulogio Alonso Ogea, ponemos en conocimiento de nuestros compañeros que la oficina de dicho señor Ogea, es depósito al *por mayor y al por menor* del *Linimento* que lleva su nombre y de los *Bálsamos* que comprende la *Medicacion balsámica completa* de D. N. F. A. Esto, sin perjuicio de que los profesores que lo tengan por conveniente pueden tambien dirigir sus pedidos á la Farmacia de D. Tomás Herrero Lenus, en Tiedra (provincia de Valladolid), que es la misma que antes poseía en dicho punto el señor Ogea.

Los pagos que por suscripciones ó por otro cualquier concepto se hagan al señor Ogea ó al Sr. Herrero en favor de la Redaccion de la *VETERINARIA ESPAÑOLA*, son perfectamente válidos.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Angina gangrenosa epizootica.

A mediados de Mayo próximo pasado empezaron á presentarse algunas burras de la villa de Rota (pueblo que dista dos leguas de esta

ciudad) con afecciones al parecer catarrales, de más ó menos importancia. Como quiera que sus dueños no permanecian en esta más tiempo que el indispensable para vender sus cargas de verdura, no se hacia otra cosa que practicar una sangria y prescribir alguno que otro brebaje, segun la intensidad de la causa; consejos inútiles, porque no se observaban. Pasan algunos dias, los enfermos aumentan de una manera considerable y la afeccion se presenta con sintomas más alarmantes, como la inapetencia, el abatimiento, la intensidad de la fiebre, la destilacion nasal muco-purulenta, la fetidez de la misma y la imposibilidad de deglutir; además, el martinete continuo de oír á este y al otro que decía: «Ayer murieron tantas burras en Rota, á Fulano se le murió la burra en el camino, Zutano no pudo venir por estar muriéndose su burra» etc. etc. Vista esta alarma (en los Roteños) fijé seriamente mi atencion desde el momento en que se me presentó la primera burra enferma. La exploré detenidamente y encuentro: en la region faringea dolor agudísimo á la presion; la tos, primer sintoma de la enfermedad, muy débil, dolorosa y frecuente; presentándose en el mayor número de casos, y al hacer la presion exploratriz, el fenómeno respiratorio llamado *apnea*. Paso á reconocer por medio del *speculum oris* el interior de la cavidad bucal y observo en la posboca una inflamacion muy marcada, pero de tal naturaleza, que tanto por el color que presentaba como por la fetidez del aliento, se dejaba conocer que la gangrena tenia invadida toda la region. Diagnostiqué, pues, una angina gangrenosa. Informé al dueño sobre la gravedad del caso, y resolvió no hacer nada y dejarla á la buena suerte (segun sus palabras). Efectivamente, la buena suerte

fué que aquella noche murió la burra. A la mañana siguiente practiqué la autopsia y hallé lo siguiente: en todo el conducto aéreo desde la posboca á los pulmones, una inflamación enorme, carbonizada por decirlo así el trayecto, y con varias manchas gangrenosas; los bronquios y pulmones habian aumentado de volumen de una manera bastante considerable; la region laringo-faríngea toda gangrenada; y el conducto esofágico interesado por la inflamación hasta el estómago. Esta autopsia repetida en dos burras más y en una yegua no ha dado los mismos resultados: la inflamación sólo interesaba la region laringo-faríngea y hasta los pulmones, no habiendo nada en el esófago; pero, segun noticias de dueños que han practicado otras autopsias ellos mismos, vengo á sacar en consecuencia que existian todas las lesiones señaladas á proposito de la primera burra. Respecto al tratamiento (cuando el dueño se ha prestado, al que ha querido hacer algo), he recomendado lo siguiente: en el momento de la invasion del mal, las evacuaciones sanguíneas, segun el estado del individuo, más ó ménos repetidas; al interior, los émolientes mucilaginosos edulcorados (esto, en la que podia deglutir), los electuarios, con el quermes, y sobre todo el bálsamo anticólico (1); habiendo gastado de este último, 17 frascos que existian en la botica de D. Nicolás Izquierdo. Con este tratamiento tan sencillo, bien que haya consistido en acudir con tiempo y no dar lugar al desarrollo de la inflamación, y como es consiguiente á la terminación por gangrena, bien sea porque el bálsamo, con su excelente acción, ha cortado los progresos del mal, el o es que no ha muerto ningún animal de los que tomaron el bálsamo. Al exterior, he hecho uso de los vejigatorios en la region afectada, sedales, etc.

En esta provincia y en los pueblos de Jerez, Sanlúcar, Rota, Chiclana, Medina, Vejer y Puerto de Sta. Maria, han sido centosares las victimas que ha hecho esta terrible enfermedad. En los prados, se han quedado á 6 y 8 por noche; á los pobres arrieros se les han diezmado sus recuas; los labradores están perdiendo una buena parte de sus ganaderías. Hasta ahora sólo habia atacado la enfermedad á la especie asnal; hoy se ha extendido á la muar y caballo, que es donde se está perdiendo una gran parte de la riqueza de esta provincia. La apatía, el desprecio estúpido con que miran los dueños de las caballerías la enfermedad, no tratando de corregirla y perdiendo así sus intereses; la in-

(1) Administrado en un cocimiento de linaza u otro análogo.

diferencia con que las autoridades ven una enfermedad tan aterradora y de carácter contagioso (en mi concepto), pues hasta sucede que los cadáveres quedan insepultos en esos campos y que se convierten en focos de infección más ó ménos extensos: todas estas causas están minando por su base la salud pública y haciendo horrosos estragos en la riqueza pecuaria del país... ¡Qué lástima! —Mientras las autoridades locales (que son las que pudieran poner remedio á estos males desastrosos) andan ocupándose de cuestiones políticas, se mira con el mayor desden é indiferencia lo que tanto importa á la riqueza pecuaria, á la agricultura, á la higiene pública, á todo aquello que tiende á favorecer los verdaderos intereses generales y particulares! —Si tras esto se desarrolla aqui una epidemia de tifus (ú otra peor), no hay para qué advertir que las consecuencias podrán ser funestisimas.

FRANCISCO GARCÍA CIBRIAN.

Puerto de Sta. Maria, 6 de Julio de 1876.

A los profesores que no tengan noticia de cómo y á qué dosis se administra el *bálsamo anticólico* al caballo y sus especies, les diremos: que esto se hace echando el bálsamo en un cocimiento cualquiera con tal que sea inocente (basta el agua comun para el caso) y haciendo que el animal lo trague. Del líquido que sirve de vehiculo suele emplearse desde un cuartillo en adelante; del bálsamo se da en cada toma la la tercera parte ó la mitad de la cantidad que contiene el frasquito, cuidando de dejar al animal enmantado (ó por lo menos en un sitio abrigado) y en reposo. Si la enfermedad es muy violenta, puede (y aun conviene) administrarse de una vez todo el bálsamo de un frasquito; cuando da treguas, es preferible repartir esa misma cantidad en dos ó tres veces.

Y á proposito del *bálsamo anticólico*, aunque tengamos el sentimiento de ver martirizado el insensato orgullo de algunos profesores que le odian (sin haberle usado nunca), por el gravísimo delito de que la composición de este medicamento no les es conocida; vamos á trasladar un párrafo de la carta que, hablando de este mismo asunto, nos dirige un profesor. —Como se verá (á pesar de tratarse de una de las aplicaciones más sencillas del bálsamo en cuestion, de su poder cicatrizante), su importancia terapéutica ha sido aqui lo suficientemente grande para salvar de la ruina á una familia.

«Un padecimiento en el dedo pulgar de la mano izquierda (nos dice el profesor don Do-

mingo Alcañiz), con caries en una de sus falanges, me ha tenido imposibilitado para ejercer el arte de herrar por espacio de cinco meses, y ya había consentido yo en mi inutilidad, y con ella en una situación triste, puesto que no poseo otros bienes, ni rentas más que una prole de seis hijos menores. Dejo á la consideración de V. lo que yo en esto largo tiempo habré sufrido, moralmente, porque el padecimiento físico estaba oscurecido por el padecimiento moral. El parecer unánime de tres facultativos era *la amputación de la falange*. Pero, gracias á Dios y al poder salutar del *bálsamo anticólico*, que me inyecté por dos estrechas ulceritas (por dos caliches), á las 6 inyecciones se cortó la carie, y se cicatrizaron las úlceras: el dedo me ha quedado (aunque algo aporrillado) con sus falanges completas; y sigo desde mediados de Mayo desempeñando el herrar lo mismo que antes del padecimiento.....»

L. F. G.

HIGIENE PUBLICA.

Alimentación de las clases pobres; y en su consecuencia, una cuestión sobre la hipofagia.

(Continuación)

Réplica del Sr. Salillas (1).

I.

En nuestro último artículo, habíamos abierto un paréntesis al interés de nuestro asunto, generalizando por un terreno menos afine á las demostraciones científicas, que aquel en el que anteriormente discurríamos. Nuestro propósito se reducía á coleccionar datos estadísticos que para continuar faltaban, y á salvar el escaso espacio que se nos destinaba para nuestra publicación repartiendo el asunto y abrazando los más preciosos extremos.

Agradablemente coartados en nuestro propósito antes de concluir, tenemos que entrar en el terreno de la polémica.

Cúmpleme manifestar al Sr. Vicens, autor de la refutación que aparece inserta en el número

(1) En el artículo III. (publicado ya) del Sr. Salillas, línea 65, donde dice, «hace» debe decir «hace»; y en la línea 121 del mismo, donde dice «acción» debe decir «acción».

56 de este periódico, que nunca veo con más gusto cumplidos mis deseos que hoy que se me llama á la palestra; y que para aprensiones ajenas y para desechar pueriles escrúpulos necesitaba de la oposición de un contrincante ilustrado y conecedor de la materia.

Doy también las gracias al citado señor por las lisongeras y benévolas frases que me dedica, y Dios bien sabe que lo único que siento es no poder ser de ellas merecedor, y que todos mis esfuerzos se reducen á que con fundado motivo se me apliquen.

La higiene, —y empezaré por evocarla ya que en ella el Sr. Vicens se apoya— me merece tan singular predilección, que es el ramo de la medicina al que con más gusto me dedicaría; llevado de su intuición, de su lógica, de sus leyes tan naturales y espontáneas que se imponen por sí mismas; y hasta por último, de la ambición de subir de la categoría de sacerdote á la de magistrado.

La higiene, ¡divino arte! que semejante en sus sencillos dogmas á la moral, parece decir — valiéndome de la feliz expresión de un reputado médico, el Dr. Rubio—al deseo de todo hombre de buena voluntad: «Ten confianza, yo llegaré á alejar de tus semejantes el azote de las epidemias.»

¿Cómo quiere el Sr. Vicens que con ese respeto, con ese entusiasmo que raya en veneración y que á la higiene le dedico, pudiera yo divorciarme ni un solo momento de su severo código? ¿Cómo pudiera sospecharse que al defender una cuestión vital por excelencia, la convirtiera en espada de Dámocles suspendida y amenazadora sobre esas infelices clases, que son las clases á cuya defensa y á cuyo bien mis intenciones tienden? ¿Cómo y de qué modo el que tiene misión de romper lanzas contra la enfermedad podía pasarse á sus filas?

Esto atañe á revelar que al defender una teoría, lo hacemos fundamentados en los hechos, en las verdaderas fuentes de la ciencia, de la experimentación y la observación; y que no por vana ligereza, sino después de meditado estudio, nos hemos atrevido á publicar con valentía las doctrinas de que somos partidarios.

Empieza el Sr. Vicens — dándole en el asunto cierta preponderancia á la Veterinaria, preponderancia que no discutimos — diciendo que la carne de caballo es buena, si bien de calidad inferior, al gun tanto sosa y como dulzaina. Yo les reconozco á todas las carnes la propiedad de ser sosas y para que el articulista se convenza me bastará con copiarle el siguiente cuadro analítico:

ANÁLISIS DE LA CARNE ER VACA.	BERCELIUS.
Agua	77,17
Fibra carnos ^a (fibrina)	15,80
Tegido reducible en gelatina (tegido celular intermuscular)	1,90
Albumina	2,20
Sustancias solubles en el agua y que no se coagulan por la ebullición, como la albumina, (creatina, creatinina, ácido inósico, ácido láctico y sales solubles)	1,05
Sustancias solubles en el alcohol	1,80
Sales insolubles	0,08
	<hr/> 100,00

El cloruro de sodio debía figurar en quinto grupo entre las sustancias no coagulables y con las sales solubles, y en este repartido con la creatina, creatinina, ácido inósico y ácido láctico figura con la proporción de 1,05 por 100, proporción tan exigua que no da lugar a conocer la existencia de la sal.

Pero esto es accidental. Lo que verdaderamente llena el espíritu del artículo a que aludimos tiene referencia a las doctrinas expuestas en el tercero de nuestra colección, en el cual, con toda la buena fé y confianza de que somos capaces, defendíamos el uso de las carnes procedentes de animales muertos de enfermedad (sin exceptuar las contagiosas) después de *modificarlas por el cocimiento ó por el guiso*.

El tema en absoluto no nos pertenecía; lo habíamos tomado de las más corrientes opiniones sobre la materia y de uno de sus mejores paladines M. Huzard; pero á lo que solicitamos privilegio por lo menos de cooperación, es á la interpretación científica del aserto, interpretación armonizada con las *seductoras* teorías que constituyen nuestra profesión de fé científica.

Y es en lo de seductoras en lo que he parado más la atención, no por extrañeza, sino por la manera de ser gramatical de esta palabra y el sentido con que la ha acentuado nuestro ilustrado contrincante. Yo tengo para mí que la seducción no puede verificarse solamente por la vía de lo ilusorio, de lo fantástico y de lo cabalístico, sino que puede sucederse dentro del más marcado realismo de las especulaciones científicas y literarias. En este caso la seducción es el paso á la admiración y al aplauso. Es el mejor saludo á un nuevo triunfo. Nosotros por lo mismo la aceptamos de esta manera interpretada; en sentido contrario la rechazamos.

Porque ¿cabe seducción en lo que nosotros más de una vez hemos visto, pero no de cualquier modo, con los detalles que un buen microscopio proporciona, y no en la inercia, en el movimiento, en la vida, en los diversos grados de desenvolvimiento, formando islotes y dándole organización á un nuevo infusorio? ¿Cabe en poner á la fantasía en la dirección de las observaciones y experimentos científicos? ¿Cabe, por último, para nuestra desilusión, después de tan seguros fundamentos y por sólo un aserto gratuito, suponer castillo en el aire el edificio levantado por la constancia de los sábios y verlo derrumbado en un instante, revuelto el pigmeo con los naipes de sus cimientos?

Si no fuera el estudio físico su escabel, si no lo hubiera visto, dudaría; pero viéndolo, y no sólo por mis ojos, sino por ojos más experimentados y prácticos, ni puedo tener duda ni puedo aceptar el epíteto.

Hace tiempo que la anatomía patológica es la gran base de los estudios médicos; pero la anatomía patológica se aparta de la medicina cuando es grosera y mecánica; es necesario para su estudio proceder con los métodos de la histología, de la organogénesis y de la química orgánica. El escalpeo, la maceración y todos los medios de división mecánica están desacreditados; necesitamos desentrañar más la materia, penetrar más en el secreto, llegar á lo profundo, que en la organización lo constituyen los pequeños elementos—y quién sabe si las pequeñas causas para armonizar las grandes causas—y analizar siempre, que es el programa del actual progreso.

En el terreno de la anatomía patológica se coloca el Sr. Vicen, y huélgome de que así sea; pero no va tan adelante como nosotros quisiéramos despojándose de las preocupaciones de las antiguas escuelas para colocarse al nivel de las modernas, que hoy llevan la enseña de ser más lógicas.

Tal vez por esta razón peque de poco exacto en ciertas apreciaciones; y ciertos cuadros necróticos, que en boceto se presentan en su artículo, adolezcan de falta de verdad en las apreciaciones.

«Supongamos, dice, por un momento, que un caballo, por ejemplo, muere por efecto de una enfermedad no contagiosa, sino esporádica ordinaria, y observamos generalmente, que antes de morir la organización se deteriora, el enfermo se demacra, se agotan sus fuerzas, se consumen casi todos los elementos ó materias asimilables, se pierden todas sus condiciones de existencia y por fin sucumbe, sin dejar más que la parte coriácea del organismo.»

Este cuadro resulta falso, y han de precisarse.

nuestras observaciones que es susceptible de enmienda con una frecuencia tan extremada, que lo que se plantea como regla general quedará convertido en excepción.

Medite el Sr. Vicen sobre las diversas maneras de producirse la muerte; medite sobre la varia terminación de las enfermedades en el mismo sentido; medite sobre el proceso de cada enfermedad y sobre todo de las localizadas; fije la atención en las causas mecánicas de muerte (no mecánicas violentas y exteriores); y por último, anote las impresiones, clasifíquelas, y observe que *no sucede un movimiento de desasimilación tan completo en los animales que mueren de enfermedades comunes.*

Nosotros, para precisar más la materia y para garantizarnos ante el público que sigue el curso de nuestra polémica, intentaremos fijar las ideas en este punto, aunque compendiatas á grandes rasgos.

Como tipos generales de alteraciones patológicas colocaremos dos maneras de ser de la enfermedad: el tipo agudo y el crónico. Al primero se refieren las alteraciones ligeras, en cierto modo localizadas, en cierto sentido autonómicas; al segundo las alteraciones más generales, con más participación en los órganos y en los sistemas, con lesiones más diseminadas.

En el tipo agudo, el grupo de enfermedades de curso rápido, de acción directa sobre los centros ó sobre órganos de importancia para la vida, las alteraciones generales son nulas, los tejidos se conservan íntegros y en la lesión local la integridad casi es completa, pues nos hemos de encontrar solamente con un foco apopléctico, una embolia cardíaca ó de los grandes vasos, una súbita inflamación rápidamente mortal, sin elementos necrobióticos, etc.

En el tipo agudo de curso menos rápido, encontraremos una ligera modificación del cuadro anterior.

Por último, en el tipo agudo de curso lento encontraremos el movimiento de nutrición más alterado, pero hay que fijarse que nunca será *in extremis* á no radicar el fundamento patológico en las bases de los tejidos nutritivos (*tejido conjuntivo, conectivo, plasmático*) de la economía, en el sistema circulatorio ó en el nervioso. De modo, que tenemos evidenciado que el cuadro de lesiones que el Sr. Vicen describe pertenece á las enfermedades consuntivas.

En el tipo crónico encontramos: un grupo en el que los tejidos se separan poco de la línea normal, mientras que en otro grupo distinto las alteraciones se fijan en las bases de la organización desarrollando elementos raquíticos y miserables destinados á la muerte. En el primero las

lesiones nunca se hacen peligrosas, ni se amoldan á la pauta establecida por mi contrincante; en el segundo las alteraciones llegan al *maximum*.

Pasa luego á establecer consideraciones sobre las enfermedades contagiosas y en ellas formula más directos ataques contra las, para él, seductoras teorías alemanas que defendemos.

«¿Qué, acaso, dice, basta conocer los elementos generadores de las enfermedades para evitar sus funestas consecuencias?»

No solamente bastan, sino que se hace preciso este estudio preliminar. Es principio común que la terapéutica nace de la patología; que antes del tratamiento es preciso formular el diagnóstico; que es necesario armonizar los efectos del agente medicamentoso con el cuadro patológico del padecimiento. Todo lo demás es caminar por el terreno del empirismo, es decir, caminar á ciegas.

«¿Nos dicen por ventura, cómo ni con qué se destruyen las bacterias *antes ni después de penetrar en el organismo?*» (1)

Si no nos lo dicen, nosotros tenemos la misión de averiguarlo, porque amar platónicamente una teoría es lo mismo que representar un papel completamente pasivo, y el hombre de ciencia tiene la misión de observar y de experimentar.

Hemos sostenido que se destruye por la cocción y nos afirmamos en ello, porque en nuestras doctrinas está que el carbunco está compuesto por una agregación de bacterias que llamaremos *carbuncosas*, y todos saben que el remedio que da resultados en el tratamiento de esta enfermedad, es el cauterio. La analogía es evidente.

Pasa el Sr. Vicen adelante haciendo lista de lo que nosotros llamamos *despojos*, y como nuestras ideas se fijan más en este punto, y el espacio de este artículo va siendo demasiado largo, le ponemos término para en otro artículo concluir.

No tenemos pretensiones respecto á la defensa que hacemos; pero llevamos la convicción de defender un aserto verídico y esto nos moverá á dejar el cuadro bien concluido, y á arrancar de nuestro pensamiento el último escrúpulo.

(Continuara.)

MAS SOBRE LA FECUNDIDAD DE LA MULA.

Varios veterinarios y entre ellos el distinguido veterinario D. Francisco de Sierra, establecido

(1) Subrayamos con intención las últimas palabras, porque es preciso hacer presente que la bacteria no penetra *antes ni después* en el organismo, sino que se forma en su interior en los elementos plasmáticos ó blastemáticos, que todo es cuestión de escuela. (N. del autor.)

en Carrion de Calatrava me escribe manifestándome sus deseos de que me extienda más en detalles acerca del artículo por mí suscrito en el núm. 669 del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA, cuyas peticiones todas se reducen á saber:

1.º Si el feto expulsado por la mula objeto de mi relato fué viable.

2.º Si dicha mula estaba provista del líquido nutritivo destinado para alimento del nuevo ser.

Y 3.º y último: Si el feto fué criado por la madre.

Voy á complacer á mis comprofesores de un modo lacónico, haciéndolo por medio del periódico, para de este modo contestar á todos á la vez y en general.

Segun datos adquiridos por mí del dueño de la mula, el feto no era de término, puesto que no estaba su piel cubierta de pelo, si se exceptúa un mechón que correspondía á la última vértebra del cóxis; y dicho se está que el animal no pudo sobrevivir.

Respecto á si la mula tenía leche, nada me dice el dueño; pero el sentido comun responde negativamente, puesto que la secrecion del producto lácteo no tiene lugar hasta los últimos dias de la gestacion.

Por tanto, quedan contestados mis dignos y celosos compañeros de profesion, dándoles las gracias por el interés que toman en cuestiones de esta naturaleza, manifestando con esto su asiduidad al estudio.

Valera de Abajo, 20 de Mayo de 1876.

JOSÉ ROLDAN Y CARRETERO.

A LA FARMACIA ESPAÑOLA.

Este apreciable colega, en su número del 6 de Julio, publica un suelto que titula «Palmetazo» y que, sin embargo de no nombrarnos expresamente, creemos que á nosotros se dirige. En dicho suelto parece que el colega supone que hemos querido darle una leccion cuando escribimos el artículo relativo á la sinonimia del *wanthium spinosum* (lampurda espinosa). Mas si tal es la intencion del suelto á que aludimos, rogamos muy encarecidamente á *La Farmacia Española* que deseche de su mente semejantes suposiciones.

Confesamos sin rebozo que nuestros conocimientos en botánica son hasta miserables: no porque nos haya faltado nunca voluntad y amor hácia esa bonita y utilísima ciencia, sino porque no hemos podido disponer de recursos

ni de tiempo para consagrarnos á su estudio. Y si confesamos esto, y si esto es la verdad pura ¿cómo habíamos de pretender enmedar la plana á *La Farmacia Española* ni á ningun farmacéutico, convencidísimos como estamos de la superioridad que sobre nosotros tienen en este género de estudios?

Y luego, hubiera sido una ingratitud en nosotros el corresponder con una censura á los dignos farmacéuticos que tuvieron la deferencia de responder á nuestras dudas. Gracias á ellos (y aun cuando sigamos creyendo que la sinonimia asignada al *wanthium spinosum* deja mucho que desear), gracias á ellos hemos podido adquirir un convencimiento plenísimo de que esa planta está bien conocida y determinada en España; y gracias á ellos tambien (despues que comparamos la breve descripcion que de la misma planta se hizo con la algo más extensa que nosotros registramos en el libro de M. Rodet), pudimos extender nuestras consideraciones, que han de dar por resultado (segun verá el colega en este mismo número) el conocimiento positivo del *wanthium spinosum* en toda España.

Diremos más. Gracias á las explicaciones de los Sres P. y Hergueta, caminan lo ya nosotros por terreno firme, hemos redoblado nuestras investigaciones de nomenclatura; y nos encontramos con que los diccionaristas que adoptaron la palabra *lampurda*, tal vez hubiera procedido con mejor acierto valiéndose de la palabra *jantio* (ó *janto*, ó *wantio*, ó *wanto*) admitida y autorizada desde las primeras ediciones del Diccionario oficial de la lengua, del Diccionario de la Academia española.

Será posible que *La Farmacia Española* se haya ofendido por el hecho de justificar nosotros la denominacion de *lampurda espinosa* que habíamos dado al *wanthium spinosum*? ¿Será un pecado en nosotros el haber aducido las pruebas de la razon en que habíamos apoyado el nombre de *lampurda*? ¿Habremos podido herir la susceptibilidad de hombres amantes de la ciencia, por haber dicho y demostrado que no nos satisfacía completamente la sinonimia presentada por el Sr. Texidor, cuya obra (dicho sea de paso) no poseemos, y cuya autoridad reconocemos y respetamos en lo mucho que se merece?

Pues si á tanto llegase la susceptibilidad de *La Farmacia Española*, tenga por seguro el apreciable colega que en lo sucesivo nos abstendríamos de dirigirle la menor pregunta, nos abstendríamos hasta de volver á nombrarle.

No es esta la primera vez que nos vemos precisado á explicar nuestra leal intencion á *La Farmacia Española*; y lo sentimos verdadera-

mente; porque *La Farmacia Española es el periódico profesional* que más simpatías nos ha inspirado siempre, aunque en alguna ocasión hayamos disentido de sus opiniones. Mas si se reiteran las muestras de desconfianza, LA VETERINARIA ESPAÑOLA lamentará el disgusto de no contar con este amigo en la prensa.

POST-SCRIPTUM.—No solamente después de escrito lo que antecede, sino después de hallarse compuesto en la imprenta, hemos visto en el núm. 28 de la *Farmacia Española* un comunicado del señor Hergueta, en el que se revela la procedencia del artículo á que aludía el suelto titulado *Palmetazo*. Ese artículo (de que nosotros no teníamos noticia, pero que hemos leído ya) ha sido publicado en el núm. del 30 de Junio último de *El Anfiteatro anatómico español*, y en nuestro juicio constituye una agresión al señor Hergueta, de que nosotros somos incapaces. Lejos de tal proceder, agradecemos mucho al señor Hergueta, al Sr. P. y á *La Farmacia Española* las noticias que se han servido darnos y que al fin han producido el efecto deseado: la determinación exacta del *xanthium spinosum*. La arrogante ostentación de conocimientos en botánica quédese para los que tal vez nunca hubieran conocido la planta en cuestión á no ser por las explicaciones que han mediado. Para nosotros no queda más que la satisfacción de haber cumplido con un deber de ciencia y de conciencia al presentar nuestras dudas á hombres competentes (á la Redacción de *La Farmacia Española* y á los farmacéuticos españoles).

Acaso debiéramos haber retirado nuestra contestación al suelto titulado «*Palmetazo*.» Empero retirada ya moralmente por el contenido de esta nota, cedemos al impulso de que nuestro apreciable colega *La Farmacia Española* reconozca una vez más (cuando la lea) toda la lealtad y buena fe con que le habíamos dirigido nuestras preguntas.

L. F. G.

DOS MUESTRAS DE LAMPURDA ESPINOSA.

1.ª

Sr. D. Leoncio F. Gallego.

Criptana y Julio 1.º de 1876

Muy Sr. mío y de mi mayor respeto:

Por si pudiera no haber llegado á su poder la planta denominada *xanthium spinosum* (Lampurda espinosa), le remito la que M. Rodet describe

con este nombre y que V. copia en el núm. 672 de su ilustrado periódico. En este país se la conoce con el nombre vulgar de *encaja-perros*.

Como V. verá, falta la floración y fruto, que aquí se le llama *cadillo* y no debe confundirse con otros frutos de otras plantas que se denominan del mismo modo y cuyos frutos se asemejan mucho.

No siendo mi objeto otro que el de contribuir á que este descubrimiento se generalice, por el gran bien que podría reportar á la sociedad; si algun comprofesor desea reconocer dicha planta, puede pedírmela y se la remitiré.

PEDRO ALARCON Y VILLARUBIA.

2.ª

Sr. D. Leoncio F. Gallego.

Ceuta 3 de Julio de 1876

Muy Sr. mío y amigo.

En el número 672 que acaba de llegar á mis manos, he leído con gusto y atención cuanto se refiere á la «*Lampurda espinosa*», cuya planta me he apresurado á buscar, que en verdad abunda aquí mucho y la conocen por *yerba del amor ó amores*. Le incluyo á V. un pequeño tallo con sus hojas y frutos, y le suplico me envíe el número del periódico en que ha publicado la carta del Doctor Grzymala, suponiendo que en la misma se expresará el modo de usarla; cuyos ensayos pienso hacer en las afecciones hepáticas, que tanto abundan en el ganado vacuno de esta costa, como en los casos de hidrofobia cuando ocurran.

MIGUEL OCAMPO.

Efectivamente: hemos recibido las dos muestras de *lampurda espinosa* que el Sr. Alarcon (veterinario civil) y el Sr. Ocampo (veterinario militar) han tenido la amabilidad de remitirnos, y por cuyo favor les quedamos agradecidos. Una y otra muestra concuerdan exactamente con la descripción que publicamos traduciéndola de la obra de M. Rodet. Pero hay alguna diferencia entre el desarrollo de una y otra planta. Desde luego se vea de ver que la vegetación está en Ceuta más adelantada que en Criptana. Pero además resulta que la *lampurda* procedente de este último punto tiene el tallo bastante más delgado, sus espigas más largas y gruesas y las hojas más pequeñas que la de Ceuta. La procedente de Ceuta tiene los colores más pronunciados y desprende un olor balsámico que recuerda el de la yedra de calidad superior.

L. F. G.

BIBLIOGRAFIA.

Nuovo Dizionario terapeutico ragionato di patologia medica e chirurgica, e di specialità, svolto conformi i recenti progressi della fisiologia, dell'anatomia patologica, della clinica e della materia medica e terapeutica; ad uso dei zoiatri esercenti.—Un volumen en 8.^o, de 648 páginas.

Con este título acaba de publicar el doctor Lorenzo Brusasco un utilísimo libro destinado á los veterinarios prácticos de su país, y que, después de examinado detenidamente, nos hacemos el deber de recomendarle con el mayor interés á aquellos de nuestros profesores españoles que conozcan el idioma italiano. El Sr. Brusasco es catedrático de clínica médica, de patología y terapéutica especiales, de materia médica y de terapéutica general en la Escuela veterinaria de Turin, y antes de ahora tenía ya suficientemente acreditada su competencia en estas materias por una multitud de instructivos folletos y memorias que ha dado á luz. Pero, aunque no estuviera tan ventajosamente conocido en el mundo científico, bastaría para conquistarle un puesto muy distinguido la publicación de su « Nuevo Diccionario »; en cuya preciosa obra se hallan magistral y sencillamente tratadas desde las más triviales hasta las más áridas cuestiones de la patología y terapéutica veterinarias, con relación á todos los animales domésticos y á cuantos casos puedan ocurrir en el ejercicio clínico.

Decidido el Sr. Brusasco á dar á su obra la forma de diccionario, tropezó sin duda con la consideración de que, si bien el orden alfabético es un recurso eminentemente práctico para la exposición é investigación de los hechos patológicos y terapéuticos, en cambio ofrece la dificultad de borrar toda noción de agrupamiento metódico de las enfermedades; dificultad que, si para los verdaderos prácticos carece de importancia, cuando se trata de entenderse con profesores recién salidos de las Escuelas, llega á serles embarazosa, por lo acostumbrados que estaban á depositar una fé ciega en las clasificaciones que habían servido de pauta á sus estudios. Pues bien: El Sr. Brusasco ha obviado este pequeño inconveniente de una manera muy sencilla: consagrando 24 de las 32 primeras páginas de su libro á la formación de un índice metódico, que en 22 grupos encierra la designación y sinonimia de todos los artículos diseminados en el Diccionario. De esta manera, el señor Brusasco ha logrado confeccionar una obra que satisface á todas las necesidades, que pue-

de ser estimada como didáctica y como práctica.—Por lo demás, claro está que la clasificación desarrollada en el índice no tiene las pretensiones de pasar por clasificación filosófica; es una agrupación convencional y muy buena para el objeto que su autor se ha propuesto, pero nada más.

La obra, en fin, es digna del favor del público; y aunque escrita en compendio, sería muy difícil encerrar mayor número de verdades teóricas y prácticas en tan reducido espacio.

Se vende en la secretaría de la escuela superior de zoiatras de Turin (Italia), en cuyo punto cuesta 66 rs.

L. F. G.

RECOMENDACION.

Baño de caballos del callejón de la Pena de Francia, distrito de la Inclusa de esta Corte.

Creemos de nuestro deber llamar la ilustrada atención de los profesores veterinarios acerca de todo cuanto contribuye al mejoramiento del ganado caballar y mular; y como el notable establecimiento balneario con que hemos encabezado estas líneas, se destina á ese objeto, no podemos ménos de decir cuatro palabras en su justo y merecido elogio, á fin de que los mencionados profesores le recomienden eficazmente, no solo porque le consideramos digno de su protección especial, si que también porque no debemos desaprovechar la ocasión con que ese establecimiento nos brinda para crear, ó mejor dicho, generalizar la costumbre de bañar las caballerías, sistema que tan brillantes resultados ofrece en otros países que lo necesitan mucho ménos que el nuestro.

La aprobación que dicho baño ha merecido de la Escuela especial de Veterinaria de Madrid ofrece ya por sí sola una garantía de la bondad de este baño y de las condiciones higiénico-veterinarias que reúne. Y con efecto, sus aguas, directamente tomadas del canal de Lozoya por medio de un espacioso y limpio depósito, son tan abundantes que permiten su diaria renovación; tiene cuatro regaderas, móviles á voluntad, para bañar en forma de lluvia la cabeza del caballo, y está revestido interiormente de madera para que las caballerías no se hagan daño por grande que sea su inquietud dentro del agua; reúne, en fin, cuantas condiciones pudiera apetecer el higienista más escrupuloso.

Todos los años se abre este establecimiento el 15 de Junio y permanece diariamente abierto desde las cuatro de la mañana al anochecer, hasta el 15 de Setiembre en que se cierra, siendo sólo dos reales el precio del baño de cada caballería.

Tan recomendables circunstancias han hecho que este baño haya merecido la general aceptación desde hace cuatro años que se construyó, puesto que ha satisfecho cumplidamente una necesidad que se sentía en Madrid, donde no había para este objeto más que un charco cenagoso, y desde esa época contamos con un verdadero baño veterinario, superior á los mejores del extranjero de que tenemos noticia.